



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2020/00547**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-03-2021 a las 11:13 horas.



Servicio de limpieza de los espacios públicos de Madrid (6 lotes)

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.584.728.506,91 EUR.

→ **Importe** 1.692.393.655,78 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 1.538.539.687,12 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 6 Año(s)

→ Observaciones: Este plazo se ha establecido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la LCSP determinado por el tiempo que es preciso para la recuperación de la inversión inicial que se requiere para la prestación del servicio.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Término municipal de Madrid Madrid

→ **Clasificación CPV**

→ 90610000 - Servicios de limpieza y barrido de calles.

→ 90611000 - Servicios de limpieza de calles.

→ 90612000 - Servicios de barrido de calles.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas** [1]

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **01_LOTES DEL CONTRATO.zip** [2]

→ **02_AMBITO DEL CONTRATO.zip** [3]

→ **03_NIVELES DE LIMPIEZA.zip** [4]

→ **05_PUNTOS DE APORTACION CRITICOS.zip** [5]

→ **06_ZONAS DE OCIO.zip** [6]

→ **07_PLAN PARA LIMPIEZA DE EVENTOS.zip** [7]

→ **08_ZONAS CRITICAS CAMPANA DE HOJA.zip** [8]

→ **09_ZONAS DE LIMPIEZA CON HIDROLIMPIADOR.zip** [9]

→ **10_1_Ubicacion de instalaciones y parcelas cedidas.zip** [10]

→ **10_2_1_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE_LOTE 1.zip** [11]

→ **10_2_2_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE_LOTE 2.zip** [12]

→ **10_2_3_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE_LOTE 3.zip** [13]

→ **10_2_4_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE_LOTE 4.zip** [14]

→ **10_2_5_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE_LOTE 5.zip** [15]

→ **10_2_6_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE_LOTE 6.zip** [16]

→ **10_3_Parcels cedidas.zip** [17]

→ **10_4_Nuevo Parque de Maquinaria.zip** [18]

→ **11_DARSENAS.zip** [19]

→ **12_AMBITOS NUEVOS.zip** [20]

→ **13_PLAN NEVADA.zip** [21]

→ **14_PAPELERAS COMPACTADORAS.zip** [22]

→ **15_PERSONAL.zip** [23]

→ **16_CONDICIONANTES TECNICOS DE OPERACION EN EL P T VALDEMINGOMEZ.zip** [24]

→ **18 ACUERDO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.zip** [25]

→ **4_1 BARRIDO MECANICO DE CALZADA.zip** [26]

→ **4_2 BARRIDO MECANICO DE ACERA.zip** [27]

- [Anexo19 Sistema SIC MINT 1.pdf](#) [28]
- [Copia de Cuadros_presentacion-ofertas.xlsx](#) [29]

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí
- Sistema de Contratación No aplica
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LYIN0XIHNAvnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Nº de Lotes: 6

- Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 6
- Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

- **Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.madrid.es>
- Perfil del Contratante
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Cul6%2Bq6D7ocQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Montalbán, 1
- (28014) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 915885346
- Fax +34 915880115
- Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Proveedor de Pliegos

- Plataforma de Contratación del Sector Público
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 24/05/2021 a las 23:59

Dirección Postal

- ---
- (28014) Madrid España

Contacto

- Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Proveedor de Información adicional

- Plataforma de Contratación del Sector Público
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

- -----
- (28014) Madrid España

Contacto

- Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ -----

→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/05/2021 a las 23:59

→ Observaciones: Se recomienda que tengan en cuenta el horario de soporte de plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h).

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa A DISTANCIA de apertura de oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 08/07/2021 a las 10:00 horas

→ Mesa apertura oferta económica

Lugar

→ Entorno digital

Dirección Postal

→ Entorno digital

→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : Se trata de una FECHA PREVISTA, sujeta a cambios

Otros eventos

Mesa PRESENCIAL de apertura de sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta técnica

→ El día 03/06/2021 a las 10:00 horas

→ Mesa apertura sobres criterios no valorables en cifras o porcentajes

Lugar

→ Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Dirección Postal

→ Montalbán, número 1

→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Debido a la situación ocasionada por COVID-19, el acceso de público al acto de apertura podrá ser restringido. Se publicará con la debida antelación la Sala en la que tendrá lugar la apertura

Mesa A DISTANCIA de apertura de sobres

Lugar

administrativos

- Apertura sobre administrativa
- El día 27/05/2021 a las 10:00 horas
- Mesa apertura sobres administrativos

→ Entorno digital

Dirección Postal

- Entorno digital
- (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 23/09/2020

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 16/03/2021
- Identificador de publicación 2021/S 055-138178
- Fecha de publicación 19/03/2021
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:138178-2021:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Servicio de limpieza de los espacios públicos de Madrid (6 lotes)

→ Valor estimado del contrato 1.584.728.506,91 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.692.393.655,78 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.538.539.687,12 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90610000 - Servicios de limpieza y barrido de calles.

→ 90611000 - Servicios de limpieza de calles.

→ 90612000 - Servicios de barrido de calles.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Año(s)

→ Observaciones: Este plazo se ha establecido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la LCSP determinado por el tiempo que es preciso para la recuperación de la inversión inicial que se requiere para la prestación del servicio.

→ Lugar de ejecución

→ Término municipal de Madrid

→ Condiciones Las indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Madrid España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - De conformidad con lo indicado en el apartado 21 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - De conformidad con lo indicado en el apartado 21 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ Consideraciones de tipo social - De conformidad con lo indicado en el apartado 21 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Lote 1: Lote 1. Servicio de limpieza de los espacios públicos de Madrid. Distritos de Centro, Chamberí y Tetuán

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 315.472.453,25 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 286.793.139,32 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90610000 - Servicios de limpieza y barrido de calles.

→ Clasificación CPV

→ 90611000 - Servicios de limpieza de calles.

→ Clasificación CPV

→ 90612000 - Servicios de barrido de calles.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Transportista de residuos para toda la gama de residuos objeto del contrato

Clasificación empresarial solicitada

→ U1-5-Servicios de limpieza en general.(igual o superior a 1.200.000 euros)

Condiciones de admisión

- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Los licitadores deberán incluir los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato: del personal referido en el apartado 6.1.1. Dirección, Administración, Mando y Control de calidad **Expresión:** Personal
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Artículo 90 apartado 1 f) de la LCSP En cumplimiento de las normas de gestión medioambiental se deberá estar en posesión de la certificación de gestión medioambiental ISO 14001 según normas de gestión medioambiental (artículo 94 LCSP) Medio de acreditación documental: Deberá acreditarse la certificación de gestión medioambiental ISO 14001 mediante certificado emitido por una entidad certificadora acreditada. Se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea y también aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de gestión medioambiental que presenten los empresarios. **Expresión:** Certificados
- Trabajos realizados - Artículo 90 apartado 1 a) de la LCSP: Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado, en el curso de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021), servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyan el objeto del contrato para una población de derecho (según datos del último Padrón Municipal) superior a 500.000 habitantes, ya sea en una ciudad completa o en al menos un Distrito (o unidad administrativa equivalente) de ella. Al mismo tiempo deben haber realizado servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyan el objeto del contrato por un importe mínimo de: Lote 1: 32.600.000 euros, IVA excluido durante el año de mayor ejecución del periodo citado, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV (906) admitido en el presente pliego, debiendo presentar una relación de tales trabajos, realizados en dicho periodo, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados y descripción del servicio prestado. Para concurrir a más de un lote se exigirá como solvencia técnica o profesional la suma de las solvencias mínimas requeridas para los dos lotes de mayor importe a los que se concurra, y haber prestado, en el curso de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021), servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyan el objeto del contrato para una población de derecho (según datos del último Padrón Municipal) superior a 1.000.000 de habitantes, ya sea en una ciudad completa o en al menos dos Distritos (o unidades administrativas equivalentes) de ella. La comprobación de la población se realizará mediante los últimos datos del Padrón de habitantes publicados en la página web del Instituto Nacional de Estadística. En el caso de ciudades extranjeras, la comprobación de la población se realizará mediante la comprobación de la información publicada en internet del organismo oficial nacional competente en materia estadística. Este requisito de participación se establece para garantizar que los licitadores tienen las competencias técnicas y profesionales necesarias para ejecutar el contrato, a la vez que no se limita injustificadamente la competencia. Sistema de acumulación en las Uniones Temporales de Empresas: conforme a apartado 8, Anexo I del PCAP **Umbral:** 32600000 **Periodo:** Años 2019,2020,2021 **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87 apartado a) de LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El volumen anual de negocios en el ámbito de los servicios de limpieza en general referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (2018, 2019, 2020) será por un importe mínimo en Euros, IVA excluido, de 55.000.000 euros. Se acreditará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa. Para concurrir a más de un lote se exigirá como solvencia económica y financiera la suma de la solvencia económica mínima requerida para los dos lotes de mayor importe a los que se concurra. Solvencia económica y financiera en las Uniones Temporales de Empresas: Sistema de Acumulación: Para alcanzar la cifra de volumen mínimo anual de negocios exigida, es posible acumular la cifra de volumen anual de cada una de las empresas integrantes de una UTE. A los efectos anteriores, para proceder a la suma de la cifra anual de cada una de las empresas integrantes de una UTE la de, al menos, una de ellas deberá alcanzar el 50% del importe de la cifra de negocios, exigida para el lote/s a los que se opte. El mismo criterio de acumulación será de aplicación cuando se concurra a más de un lote. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: la acreditación documental se efectuará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa indicando el volumen de negocios desglosado por años, y referido a los tres últimos (2018, 2019, 2020) **Umbral:** 55000 **Periodo:** Años 2018, 2019 y 2020 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Porcentaje baja sobre el presupuesto base de licitación
- **Subtipo Criterio** : Precio
- **Ponderación** : 50
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Fomento de tecnologías CERO emisiones ó ECO
- **Subtipo Criterio** : Medioambiental
- **Ponderación** : 10
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 10
- Incremento de puestos de trabajo sobre los mínimos exigidos en el PPT
- **Subtipo Criterio** : Otros
- **Ponderación** : 7
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 7
- Medidas para la diversificación de servicios específicos para las prestaciones de limpieza complementaria y prestaciones de refuerzo de la limpieza
- **Subtipo Criterio** : Otros
- **Ponderación** : 7
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 7
- Mejora de las actuaciones para la limpieza de excrementos y orines caninos en vía pública
- **Subtipo Criterio** : Otros
- **Ponderación** : 4
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 4
- Plan de cantones ofertado
- **Subtipo Criterio** : Otros
- **Ponderación** : 10
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 10

- Valoración de las innovaciones tecnológicas y procedimentales para la mejora de la atención a los avisos del sistema SIC MINT
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Valoración de las mejoras e innovaciones tecnológicas y procedimentales en el servicio de barrido manual
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7

Lote 2: Lote 2. Servicio de limpieza de los espacios públicos de Madrid. Distritos de Arganzuela, Retiro, Salamanca y Chamartín.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> → Lugar de ejecución → País España → Subentidad Nacional Madrid → Código de Subentidad Territorial ES300 | <ul style="list-style-type: none"> → Presupuesto base de licitación → Importe 283.972.863,9 EUR. → Importe (sin impuestos) 258.157.148,99 EUR. → Clasificación CPV → 90610000 - Servicios de limpieza y barrido de calles. → Clasificación CPV → 90611000 - Servicios de limpieza de calles. → Clasificación CPV → 90612000 - Servicios de barrido de calles. |
|---|--|

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

- Título habilitante Transportista de residuos para toda la gama de residuos objeto del contrato

Clasificación empresarial solicitada

- U1-5-Servicios de limpieza en general.(igual o superior a 1.200.000 euros)

Condiciones de admisión

- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90 apartado 1 a) de la LCSP: Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado, en el curso de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021), servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyan el objeto del contrato para una población de derecho (según datos del último Padrón Municipal) superior a 500.000 habitantes, ya sea en una ciudad completa o en al menos un Distrito (o unidad administrativa equivalente) de ella. Al mismo tiempo deben haber realizado servicios de igual o similar

naturaleza que los que constituyan el objeto del contrato por un importe mínimo de 29.600.000 euros, IVA excluido durante el año de mayor ejecución del periodo citado, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV (906) admitido en el presente pliego, debiendo presentar una relación de tales trabajos, realizados en dicho periodo, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados y descripción del servicio prestado. Para concurrir a más de un lote se exigirá como solvencia técnica o profesional la suma de las solvencias mínimas requeridas para los dos lotes de mayor importe a los que se concurra, y haber prestado, en el curso de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021), servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyan el objeto del contrato para una población de derecho (según datos del último Padrón Municipal) superior a 1.000.000 de habitantes, ya sea en una ciudad completa o en al menos dos Distritos (o unidades administrativas equivalentes) de ella. La comprobación de la población se realizará mediante los últimos datos del Padrón de habitantes publicados en la página web del Instituto Nacional de Estadística. En el caso de ciudades extranjeras, la comprobación de la población se realizará mediante la comprobación de la información publicada en internet del organismo oficial nacional competente en materia estadística. Este requisito de participación se establece para garantizar que los licitadores tienen las competencias técnicas y profesionales necesarias para ejecutar el contrato, a la vez que no se limita injustificadamente la competencia. Sistema de acumulación en las Uniones Temporales de Empresas: conforme a apartado 8, Anexo I del PCAP
Umbral: 29600000 **Periodo:** años 2019,2020,2021 **Expresión:** euros

- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Artículo 90 apartado 1 f) de la LCSP En cumplimiento de las normas de gestión medioambiental se deberá estar en posesión de la certificación de gestión medioambiental ISO 14001 según normas de gestión medioambiental (artículo 94 LCSP) Medio de acreditación documental: Deberá acreditarse la certificación de gestión medioambiental ISO 14001 mediante certificado emitido por una entidad certificadora acreditada. Se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea y también aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de gestión medioambiental que presenten los empresarios. **Expresión:** Certificados
- Otros - Los licitadores deberán incluir los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato: del personal referido en el apartado 6.1.1. Dirección, Administración, Mando y Control de calidad **Expresión:** Personal

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87 apartado a) de LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El volumen anual de negocios en el ámbito de los servicios de limpieza en general referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (2018, 2019, 2020) será por un importe mínimo en Euros, IVA excluido, de 50.000.000 euros. Se acreditará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa. Para concurrir a más de un lote se exigirá como solvencia económica y financiera la suma de la solvencia económica mínima requerida para los dos lotes de mayor importe a los que se concurra. Solvencia económica y financiera en las Uniones Temporales de Empresas: Sistema de Acumulación: Para alcanzar la cifra de volumen mínimo anual de negocios exigida, es posible acumular la cifra de volumen anual de cada una de las empresas integrantes de una UTE. A los efectos anteriores, para proceder a la suma de la cifra anual de cada una de las empresas integrantes de una UTE la de, al menos, una de ellas deberá alcanzar el 50% del importe de la cifra de negocios, exigida para el lote/s a los que se opte. El mismo criterio de acumulación será de aplicación cuando se concurra a más de un lote. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: la acreditación documental se efectuará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa indicando el volumen de negocios desglosado por años, y referido a los tres últimos (2018, 2019, 2020) **Umbral:** 50000000 **Periodo:** años 2018,2019,2020 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Porcentaje baja sobre el presupuesto base de licitación
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 50
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Fomento de tecnologías CERO emisiones ó ECO
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Incremento de puestos de trabajo sobre los mínimos exigidos en el PPT
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 7
- Medidas para la diversificación de servicios específicos para las prestaciones de limpieza complementaria y prestaciones de refuerzo de la limpieza
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 7
- Mejora de las actuaciones para la limpieza de excrementos y orines caninos en vía pública
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- Plan de cantones ofertado
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Valoración de las innovaciones tecnológicas y procedimentales para la mejora de la atención a los avisos del sistema SIC MINT
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Valoración de las mejoras e innovaciones tecnológicas y procedimentales en el servicio de barrido manual
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 7

Lote 3: Lote 3. Servicio de limpieza de los espacios públicos de Madrid. Distritos de Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca y Latina

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 275.592.240,59 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 250.538.400,54 EUR.
- Clasificación CPV
 - 90610000 - Servicios de limpieza y barrido de calles.
- Clasificación CPV
 - 90611000 - Servicios de limpieza de calles.
- Clasificación CPV
 - 90612000 - Servicios de barrido de calles.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Titulo habilitante** Transportista de residuos para toda la gama de residuos objeto del contrato

Clasificación empresarial solicitada

→ U1-5-Servicios de limpieza en general.(igual o superior a 1.200.000 euros)

Condiciones de admisión

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90 apartado 1 a) de la LCSP: Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado, en el curso de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021), servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyan el objeto del contrato para una población de derecho (según datos del último Padrón Municipal) superior a 500.000 habitantes, ya sea en una ciudad completa o en al menos un Distrito (o unidad administrativa equivalente) de ella. Al mismo tiempo deben haber realizado servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyan el objeto del contrato por un importe mínimo de 29.200.000 euros, IVA excluido durante el año de mayor ejecución del periodo citado, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV (906) admitido en el presente pliego, debiendo presentar una relación de tales trabajos, realizados en dicho periodo, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados y descripción del servicio prestado. Para concurrir a más de un lote se exigirá como solvencia técnica o profesional la suma de las solvencias mínimas requeridas para los dos lotes de mayor importe a los que se concurra, y haber prestado, en el curso de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021), servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyan el objeto del contrato para una población de derecho (según datos del último Padrón Municipal) superior a 1.000.000 de habitantes, ya sea en una ciudad completa o en al menos dos Distritos (o unidades administrativas equivalentes) de ella. La comprobación de la población se realizará mediante los últimos datos del Padrón de habitantes publicados en la página web del Instituto Nacional de Estadística. En el caso de ciudades extranjeras, la comprobación de la población se realizará mediante la comprobación de la información publicada en internet del organismo oficial nacional competente en materia estadística. Este requisito de participación se establece para garantizar que los licitadores tienen las competencias técnicas y profesionales necesarias para ejecutar el contrato, a la vez que no se limita injustificadamente la competencia. Sistema de acumulación en las Uniones Temporales de Empresas: conforme a apartado 8, Anexo I del PCAP
Umbral: 29200000 **Periodo:** años 2019,2020,2021
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Artículo 90 apartado 1 f) de la LCSP En cumplimiento de las normas de gestión medioambiental se deberá estar en posesión de la certificación de gestión medioambiental ISO 14001 según normas de gestión medioambiental (artículo 94 LCSP) Medio de acreditación documental: Deberá acreditarse la certificación de gestión medioambiental ISO 14001 mediante certificado emitido por una entidad certificadora acreditada. Se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea y también aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de gestión medioambiental que presenten los empresarios. **Expresión:** Certificados
- Otros - Los licitadores deberán incluir los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato: del personal referido en el apartado 6.1.1. Dirección, Administración, Mando y Control de calidad **Expresión:** Personal

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→

Cifra anual de negocio - Artículo 87 apartado a) de LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El volumen anual de negocios en el ámbito de los servicios de limpieza en general referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (2018, 2019, 2020) será por un importe mínimo en Euros, IVA excluido, de 49.000.000 euros. Se acreditará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa. Para concurrir a más de un lote se exigirá como solvencia económica y financiera la suma de la solvencia económica mínima requerida para los dos lotes de mayor importe a los que se concurra. Solvencia económica y financiera en las Uniones Temporales de Empresas: Sistema de Acumulación: Para alcanzar la cifra de volumen mínimo anual de negocios exigida, es posible acumular la cifra de volumen anual de cada una de las empresas integrantes de una UTE. A los efectos anteriores, para proceder a la suma de la cifra anual de cada una de las empresas integrantes de una UTE la de, al menos, una de ellas deberá alcanzar el 50% del importe de la cifra de negocios, exigida para el lote/s a los que se opte. El mismo criterio de acumulación será de aplicación cuando se concurra a más de un lote. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: la acreditación documental se efectuará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa indicando el volumen de negocios desglosado por años, y referido a los tres últimos (2018, 2019, 2020) **Umbral:** 49000000 **Periodo:** años 2018,2019,2020 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Porcentaje baja sobre el presupuesto base de licitación
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 50
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Fomento de tecnologías CERO emisiones ó ECO
- Subtipo Criterio : Medioambiental
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Incremento de puestos de trabajo sobre los mínimos exigidos en el PPT
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7
- Medidas para la diversificación de servicios específicos para las prestaciones de limpieza complementaria y prestaciones de refuerzo de la limpieza
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7
- Mejora de las actuaciones para la limpieza de excrementos y orines caninos en vía pública
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- Plan de cantones ofertado
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

- Valoración de las innovaciones tecnológicas y procedimentales para la mejora de la atención a los avisos del sistema SIC MINT
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Valoración de las mejoras e innovaciones tecnológicas y procedimentales en el servicio de barrido manual
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7

Lote 4: Lote 4. Servicio de limpieza de los espacios públicos de Madrid. Distritos de Hortaleza, Barajas, Ciudad Lineal y San Blas-Canillejas.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> → Lugar de ejecución <ul style="list-style-type: none"> → País España → Subentidad Nacional Madrid → Código de Subentidad Territorial ES300 | <ul style="list-style-type: none"> → Presupuesto base de licitación <ul style="list-style-type: none"> → Importe 312.201.011,1 EUR. → Importe (sin impuestos) 283.819.100,99 EUR. → Clasificación CPV <ul style="list-style-type: none"> → 90610000 - Servicios de limpieza y barrido de calles. → Clasificación CPV <ul style="list-style-type: none"> → 90611000 - Servicios de limpieza de calles. → Clasificación CPV <ul style="list-style-type: none"> → 90612000 - Servicios de barrido de calles. |
|---|--|

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

- Título habilitante Transportista de residuos para toda la gama de residuos objeto del contrato

Clasificación empresarial solicitada

- U1-5-Servicios de limpieza en general.(igual o superior a 1.200.000 euros)

Condiciones de admisión

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Los licitadores deberán incluir los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato: del personal referido en el apartado 6.1.1. Dirección, Administración, Mando y Control de calidad **Expresión: Personal**
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Artículo 90 apartado 1 f) de la LCSP En cumplimiento de las normas de gestión medioambiental se deberá estar en posesión de la certificación de gestión

medioambiental ISO 14001 según normas de gestión medioambiental (artículo 94 LCSP) Medio de acreditación documental: Deberá acreditarse la certificación de gestión medioambiental ISO 14001 mediante certificado emitido por una entidad certificadora acreditada. Se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea y también aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de gestión medioambiental que presenten los empresarios. **Expresión:** Certificados

→ Trabajos realizados - Artículo 90 apartado 1 a) de la LCSP: Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado, en el curso de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021), servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyan el objeto del contrato para una población de derecho (según datos del último Padrón Municipal) superior a 500.000 habitantes, ya sea en una ciudad completa o en al menos un Distrito (o unidad administrativa equivalente) de ella. Al mismo tiempo deben haber realizado servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyan el objeto del contrato por un importe mínimo de 33.500.000 euros, IVA excluido durante el año de mayor ejecución del periodo citado, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV (906) admitido en el presente pliego, debiendo presentar una relación de tales trabajos, realizados en dicho periodo, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados y descripción del servicio prestado. Para concurrir a más de un lote se exigirá como solvencia técnica o profesional la suma de las solvencias mínimas requeridas para los dos lotes de mayor importe a los que se concurra, y haber prestado, en el curso de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021), servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyan el objeto del contrato para una población de derecho (según datos del último Padrón Municipal) superior a 1.000.000 de habitantes, ya sea en una ciudad completa o en al menos dos Distritos (o unidades administrativas equivalentes) de ella. La comprobación de la población se realizará mediante los últimos datos del Padrón de habitantes publicados en la página web del Instituto Nacional de Estadística. En el caso de ciudades extranjeras, la comprobación de la población se realizará mediante la comprobación de la información publicada en internet del organismo oficial nacional competente en materia estadística. Este requisito de participación se establece para garantizar que los licitadores tienen las competencias técnicas y profesionales necesarias para ejecutar el contrato, a la vez que no se limita injustificadamente la competencia. Sistema de acumulación en las Uniones Temporales de Empresas: conforme a apartado 8, Anexo I del PCAP **Umbral:** 33500000 **Periodo:** años 2019,2020,2021 **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87 apartado a) de LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El volumen anual de negocios en el ámbito de los servicios de limpieza en general referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (2018, 2019, 2020) será por un importe mínimo en Euros, IVA excluido, de 57.000.000 euros. Se acreditará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa. Para concurrir a más de un lote se exigirá como solvencia económica y financiera la suma de la solvencia económica mínima requerida para los dos lotes de mayor importe a los que se concurra. Solvencia económica y financiera en las Uniones Temporales de Empresas: Sistema de Acumulación: Para alcanzar la cifra de volumen mínimo anual de negocios exigida, es posible acumular la cifra de volumen anual de cada una de las empresas integrantes de una UTE. A los efectos anteriores, para proceder a la suma de la cifra anual de cada una de las empresas integrantes de una UTE la de, al menos, una de ellas deberá alcanzar el 50% del importe de la cifra de negocios, exigida para el lote/s a los que se opte. El mismo criterio de acumulación será de aplicación cuando se concurra a más de un lote. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: la acreditación documental se efectuará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa indicando el volumen de negocios desglosado por años, y referido a los tres últimos (2018, 2019, 2020) **Umbral:** 57000000 **Periodo:** años 2018,2019,2020

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Porcentaje baja sobre el presupuesto base de licitación

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- ...> Fomento de tecnologías CERO emisiones ó ECO
 - ...> Subtipo Criterio : Medioambiental
 - ...> Ponderación : 10
 - ...> Cantidad Mínima : 0
 - ...> Cantidad Máxima : 10
- ...> Incremento de puestos de trabajo sobre los mínimos exigidos en el PPT
 - ...> Subtipo Criterio : Otros
 - ...> Ponderación : 7
 - ...> Cantidad Mínima : 0
 - ...> Cantidad Máxima : 7
- ...> Medidas para la diversificación de servicios específicos para las prestaciones de limpieza complementaria y prestaciones de refuerzo de la limpieza
 - ...> Subtipo Criterio : Otros
 - ...> Ponderación : 7
 - ...> Cantidad Mínima : 0
 - ...> Cantidad Máxima : 7
- ...> Mejora de las actuaciones para la limpieza de excrementos y orines caninos en vía pública
 - ...> Subtipo Criterio : Otros
 - ...> Ponderación : 4
 - ...> Cantidad Mínima : 0
 - ...> Cantidad Máxima : 4
- ...> Plan de cantones ofertado
 - ...> Subtipo Criterio : Otros
 - ...> Ponderación : 10
 - ...> Cantidad Mínima : 0
 - ...> Cantidad Máxima : 10
- ...> Valoración de las innovaciones tecnológicas y procedimentales para la mejora de la atención a los avisos del sistema SIC MINT
 - ...> Subtipo Criterio : Otros
 - ...> Ponderación : 5
 - ...> Cantidad Mínima : 0
 - ...> Cantidad Máxima : 5
- ...> Valoración de las mejoras e innovaciones tecnológicas y procedimentales en el servicio de barrido manual
 - ...> Subtipo Criterio : Otros
 - ...> Ponderación : 7
 - ...> Cantidad Mínima : 0
 - ...> Cantidad Máxima : 7

Lote 5: Lote 5. Servicio de limpieza de los espacios públicos de Madrid. Distritos de Puente de Vallecas, Moratalaz, Villa de Vallecas y Vicálvaro.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">...> Lugar de ejecución<ul style="list-style-type: none">...> País España...> Subentidad Nacional Madrid...> Código de Subentidad Territorial ES300 | <ul style="list-style-type: none">...> Presupuesto base de licitación<ul style="list-style-type: none">...> Importe 242.283.267,66 EUR....> Importe (sin impuestos) 220.257.516,06 EUR....> Clasificación CPV<ul style="list-style-type: none">...> 90610000 - Servicios de limpieza y barrido de calles....> Clasificación CPV<ul style="list-style-type: none">...> 90611000 - Servicios de limpieza de calles....> Clasificación CPV<ul style="list-style-type: none">...> 90612000 - Servicios de barrido de calles. |
|---|---|

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Transportista de residuos para toda la gama de residuos objeto del contrato

Clasificación empresarial solicitada

→ U1-5-Servicios de limpieza en general.(igual o superior a 1.200.000 euros)

Condiciones de admisión

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Artículo 90 apartado 1 f) de la LCSP En cumplimiento de las normas de gestión medioambiental se deberá estar en posesión de la certificación de gestión medioambiental ISO 14001 según normas de gestión medioambiental (artículo 94 LCSP) Medio de acreditación documental: Deberá acreditarse la certificación de gestión medioambiental ISO 14001 mediante certificado emitido por una entidad certificadora acreditada. Se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea y también aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de gestión medioambiental que presenten los empresarios. **Expresión:** Certificados
- Otros - Los licitadores deberán incluir los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato: del personal referido en el apartado 6.1.1. Dirección, Administración, Mando y Control de calidad **Expresión:** Personal
- Trabajos realizados - Artículo 90 apartado 1 a) de la LCSP: Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado, en el curso de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021), servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyan el objeto del contrato para una población de derecho (según datos del último Padrón Municipal) superior a 500.000 habitantes, ya sea en una ciudad completa o en al menos un Distrito (o unidad administrativa equivalente) de ella. Al mismo tiempo deben haber realizado servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyan el objeto del contrato por un importe mínimo de 26.300.000 euros, IVA excluido durante el año de mayor ejecución del periodo citado, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV (906) admitido en el presente pliego, debiendo presentar una relación de tales trabajos, realizados en dicho periodo, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados y descripción del servicio prestado. Para concurrir a más de un lote se exigirá como solvencia técnica o profesional la suma de las solvencias mínimas requeridas para los dos lotes de mayor importe a los que se concurra, y haber prestado, en el curso de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021), servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyan el objeto del contrato para una población de derecho (según datos del último Padrón Municipal) superior a 1.000.000 de habitantes, ya sea en una ciudad completa o en al menos dos Distritos (o unidades administrativas equivalentes) de ella. La comprobación de la población se realizará mediante los últimos datos del Padrón de habitantes publicados en la página web del Instituto Nacional de Estadística. En el caso de ciudades extranjeras, la comprobación de la población se realizará mediante la comprobación de la información publicada en internet del organismo oficial nacional competente en materia estadística. Este requisito de participación se establece para garantizar que los licitadores tienen las competencias técnicas y profesionales necesarias para ejecutar el contrato, a la vez que no se limita injustificadamente la competencia. Sistema de acumulación en las Uniones Temporales de Empresas: conforme a apartado 8, Anexo I del PCAP **Umbral:** 26300000 **Periodo:** años 2019,2020,2021 **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→

Cifra anual de negocio - Artículo 87 apartado a) de LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El volumen anual de negocios en el ámbito de los servicios de limpieza en general referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (2018, 2019, 2020) será por un importe mínimo en Euros, IVA excluido, de 45.000.000 euros. Se acreditará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa. Para concurrir a más de un lote se exigirá como solvencia económica y financiera la suma de la solvencia económica mínima requerida para los dos lotes de mayor importe a los que se concurra. Solvencia económica y financiera en las Uniones Temporales de Empresas: Sistema de Acumulación: Para alcanzar la cifra de volumen mínimo anual de negocios exigida, es posible acumular la cifra de volumen anual de cada una de las empresas integrantes de una UTE. A los efectos anteriores, para proceder a la suma de la cifra anual de cada una de las empresas integrantes de una UTE la de, al menos, una de ellas deberá alcanzar el 50% del importe de la cifra de negocios, exigida para el lote/s a los que se opte. El mismo criterio de acumulación será de aplicación cuando se concurra a más de un lote. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: la acreditación documental se efectuará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa indicando el volumen de negocios desglosado por años, y referido a los tres últimos (2018, 2019, 2020) **Umbral:** 45000000 **Periodo:** años 2018,2019,2020 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Porcentaje baja sobre el presupuesto base de licitación
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 50
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Fomento de tecnologías CERO emisiones ó ECO
- Subtipo Criterio : Medioambiental
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Incremento de puestos de trabajo sobre los mínimos exigidos en el PPT
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7
- Medidas para la diversificación de servicios específicos para las prestaciones de limpieza complementaria y prestaciones de refuerzo de la limpieza
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7
- Mejora de las actuaciones para la limpieza de excrementos y orines caninos en vía pública
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- Plan de cantones ofertado
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

- Valoración de las innovaciones tecnológicas y procedimentales para la mejora de la atención a los avisos del sistema SIC MINT
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Valoración de las mejoras e innovaciones tecnológicas y procedimentales en el servicio de barrido manual
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7

Lote 6: Lote 6. Servicio de limpieza de los espacios públicos de Madrid. Distritos de Usera, Villaverde y Carabanchel

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 262.871.819,28 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 238.974.381,18 EUR.
- Clasificación CPV
 - 90610000 - Servicios de limpieza y barrido de calles.
- Clasificación CPV
 - 90611000 - Servicios de limpieza de calles.
- Clasificación CPV
 - 90612000 - Servicios de barrido de calles.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

- Título habilitante Transportista de residuos para toda la gama de residuos objeto del contrato

Clasificación empresarial solicitada

- U1-5-Servicios de limpieza en general.(igual o superior a 1.200.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Los licitadores deberán incluir los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato: del personal referido en el apartado 6.1.1. Dirección, Administración, Mando y Control de calidad **Expresión: Personal**
- Trabajos realizados - Artículo 90 apartado 1 a) de la LCSP: Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado, en el curso de los tres últimos años (2019,

2020 y 2021), servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyan el objeto del contrato para una población de derecho (según datos del último Padrón Municipal) superior a 500.000 habitantes, ya sea en una ciudad completa o en al menos un Distrito (o unidad administrativa equivalente) de ella. Al mismo tiempo deben haber realizado servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyan el objeto del contrato por un importe mínimo de 27.800.000 euros, IVA excluido durante el año de mayor ejecución del periodo citado, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV (906) admitido en el presente pliego, debiendo presentar una relación de tales trabajos, realizados en dicho periodo, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados y descripción del servicio prestado. Para concurrir a más de un lote se exigirá como solvencia técnica o profesional la suma de las solvencias mínimas requeridas para los dos lotes de mayor importe a los que se concurra, y haber prestado, en el curso de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021), servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyan el objeto del contrato para una población de derecho (según datos del último Padrón Municipal) superior a 1.000.000 de habitantes, ya sea en una ciudad completa o en al menos dos Distritos (o unidades administrativas equivalentes) de ella. La comprobación de la población se realizará mediante los últimos datos del Padrón de habitantes publicados en la página web del Instituto Nacional de Estadística. En el caso de ciudades extranjeras, la comprobación de la población se realizará mediante la comprobación de la información publicada en internet del organismo oficial nacional competente en materia estadística. Este requisito de participación se establece para garantizar que los licitadores tienen las competencias técnicas y profesionales necesarias para ejecutar el contrato, a la vez que no se limita injustificadamente la competencia. Sistema de acumulación en las Uniones Temporales de Empresas: conforme a apartado 8, Anexo I del PCAP
Umbral: 27800000 **Periodo:** años 2019,2020,2021 **Expresión:** euros

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Artículo 90 apartado 1 f) de la LCSP En cumplimiento de las normas de gestión medioambiental se deberá estar en posesión de la certificación de gestión medioambiental ISO 14001 según normas de gestión medioambiental (artículo 94 LCSP) Medio de acreditación documental: Deberá acreditarse la certificación de gestión medioambiental ISO 14001 mediante certificado emitido por una entidad certificadora acreditada. Se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea y también aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de gestión medioambiental que presenten los empresarios. **Expresión:** Certificados

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87 apartado a) de LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El volumen anual de negocios en el ámbito de los servicios de limpieza en general referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (2018, 2019, 2020) será por un importe mínimo en Euros, IVA excluido, de 47.000.000 euros. Se acreditará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa. Para concurrir a más de un lote se exigirá como solvencia económica y financiera la suma de la solvencia económica mínima requerida para los dos lotes de mayor importe a los que se concurra. Solvencia económica y financiera en las Uniones Temporales de Empresas: Sistema de Acumulación: Para alcanzar la cifra de volumen mínimo anual de negocios exigida, es posible acumular la cifra de volumen anual de cada una de las empresas integrantes de una UTE. A los efectos anteriores, para proceder a la suma de la cifra anual de cada una de las empresas integrantes de una UTE la de, al menos, una de ellas deberá alcanzar el 50% del importe de la cifra de negocios, exigida para el lote/s a los que se opte. El mismo criterio de acumulación será de aplicación cuando se concurra a más de un lote. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: la acreditación documental se efectuará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa indicando el volumen de negocios desglosado por años, y referido a los tres últimos (2018, 2019, 2020) **Umbral:** 47000000 **Periodo:** años 2018,2019,2020 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Porcentaje baja sobre el presupuesto base de licitación

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- ...> Fomento de tecnologías CERO emisiones ó ECO
 - ...> Subtipo Criterio : Medioambiental
 - ...> Ponderación : 10
 - ...> Cantidad Mínima : 0
 - ...> Cantidad Máxima : 10
- ...> Incremento de puestos de trabajo sobre los mínimos exigidos en el PPT
 - ...> Subtipo Criterio : Otros
 - ...> Ponderación : 7
 - ...> Cantidad Mínima : 0
 - ...> Cantidad Máxima : 7
- ...> Medidas para la diversificación de servicios específicos para las prestaciones de limpieza complementaria y prestaciones de refuerzo de la limpieza
 - ...> Subtipo Criterio : Otros
 - ...> Ponderación : 7
 - ...> Cantidad Mínima : 0
 - ...> Cantidad Máxima : 7
- ...> Mejora de las actuaciones para la limpieza de excrementos y orines caninos en vía pública
 - ...> Subtipo Criterio : Otros
 - ...> Ponderación : 4
 - ...> Cantidad Mínima : 0
 - ...> Cantidad Máxima : 4
- ...> Plan de cantones ofertado
 - ...> Subtipo Criterio : Otros
 - ...> Ponderación : 10
 - ...> Cantidad Mínima : 0
 - ...> Cantidad Máxima : 10
- ...> Valoración de las innovaciones tecnológicas y procedimentales para la mejora de la atención a los avisos del sistema SIC MINT
 - ...> Subtipo Criterio : Otros
 - ...> Ponderación : 5
 - ...> Cantidad Mínima : 0
 - ...> Cantidad Máxima : 5
- ...> Valoración de las mejoras e innovaciones tecnológicas y procedimentales en el servicio de barrido manual
 - ...> Subtipo Criterio : Otros
 - ...> Ponderación : 7
 - ...> Cantidad Mínima : 0
 - ...> Cantidad Máxima : 7

Condiciones de Licitación

- ...> Fórmula de Revisión de Precios $K_t = A * (P_t / P_0) + B * (M_t / M_0) + C * (L_t / L_0) + D$
- ...> Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Provisional

- ...> Porcentaje 3 %

Garantía Requerida Definitiva

- ...> Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- ...> 1 Año(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre A Lote 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 1

→ Evento de Apertura Mesa A DISTANCIA de apertura de sobres administrativos

→ Descripción Documentación administrativa Lote 1

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre A Lote 2

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 2

→ Evento de Apertura Mesa A DISTANCIA de apertura de sobres administrativos

→ Descripción Documentación administrativa Lote 1

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre A Lote 3

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 3

→ Evento de Apertura Mesa A DISTANCIA de apertura de sobres administrativos

→ Descripción Documentación administrativa Lote 3

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre A Lote 4

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 4

→ Evento de Apertura Mesa A DISTANCIA de apertura de sobres administrativos

→ Descripción Documentación administrativa Lote 4

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre A Lote 5

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 5

→ Evento de Apertura Mesa A DISTANCIA de apertura de sobres administrativos

→ Descripción Documentación administrativa Lote 5

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre A Lote 6

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 6

→ Evento de Apertura Mesa A DISTANCIA de apertura de sobres administrativos

→ Descripción Documentación administrativa Lote 6

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre B Lote 1

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

- N° Lote: 1
- [Evento de Apertura](#) Mesa PRESENCIAL de apertura de sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes
- [Descripción](#) Oferta técnica lote 1

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre B Lote 2
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 2
- [Evento de Apertura](#) Mesa PRESENCIAL de apertura de sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes
- [Descripción](#) Oferta técnica lote 2

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre B Lote 3
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 3
- [Evento de Apertura](#) Mesa PRESENCIAL de apertura de sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes
- [Descripción](#) Oferta técnica lote 3

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre B Lote 4
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 4
- [Evento de Apertura](#) Mesa PRESENCIAL de apertura de sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes
- [Descripción](#) Oferta técnica lote 4

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre B Lote 5
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 5
- [Evento de Apertura](#) Mesa PRESENCIAL de apertura de sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes
- [Descripción](#) Oferta técnica lote 5

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre B Lote 6
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 6
- [Evento de Apertura](#) Mesa PRESENCIAL de apertura de sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes
- [Descripción](#) Oferta técnica lote 6

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre C Lote 1
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 1
- [Evento de Apertura](#) Mesa A DISTANCIA de apertura de oferta económica
- [Descripción](#) Oferta económica Lote 1

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre C Lote 2
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 2

- Evento de Apertura Mesa A DISTANCIA de apertura de oferta económica
- Descripción Oferta económica Lote 2

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C Lote 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 3
- Evento de Apertura Mesa A DISTANCIA de apertura de oferta económica
- Descripción Oferta económica lote 3

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C Lote 4
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 4
- Evento de Apertura Mesa A DISTANCIA de apertura de oferta económica
- Descripción Oferta económica lote 4

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C Lote 5
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 5
- Evento de Apertura Mesa A DISTANCIA de apertura de oferta económica
- Descripción Oferta económica lote 5

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C Lote 6
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 6
- Evento de Apertura Mesa A DISTANCIA de apertura de oferta económica
- Descripción Oferta económica lote 6

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Servicio de Contratación. Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Montalbán, número 1
- (28014) Madrid España

Contacto

- Teléfono +034 915885346
- Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

- Plaza de Chamberí, número 8
- (28010) Madrid España

...→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

...→ Porcentaje de Subcontratación 40 %

...→ Se podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, no obstante, de conformidad con el artículo 215.1 de la LCSP, no podrá ser objeto de subcontratación las prestaciones indicadas en el apartado 23, Anexo I del PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

...→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Rectificaciones al Pliego

→ [Enlace al Pliego Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Se ha cambiado esta referencia a documento:

'https://madrid-my.sharepoint.com/:f/g/personal/lopezganto_madrid_es/EqILKqkG6pFDktEcv-LxdLcBgIVvSYWNWr8Fg9X-xAhs-A?e=yQp3C7'

por esta otra referencia:

'https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=a5cb26fd-5707-489e-893e-92afb938a26b'

→ [\[2\]](#) Se añade información en

[Documentos Adicionales](#)

01_LOTES DEL CONTRATO.zip

[Identificador Universal Único](#) DOC2021032310332201_LOTES DEL CONTRATO.zip

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=faa1419f-5d61-4fab-9957-6dc00195aef3

[Hash del Documento](#) kxxn9ZsvIS+oYEO+5B9YcC+hZvU=

→ [\[3\]](#) Se añade información en

[Documentos Adicionales](#)

02_AMBITO DEL CONTRATO.zip

[Identificador Universal Único](#) DOC2021032312061302_AMBITO DEL CONTRATO.zip

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=5aca97ad-8638-4cd5-9e82-6e30abc1cea7

[Hash del Documento](#) Ve+xdV61xVxeP/eWmkHgFdnDm0k=

→ [\[4\]](#) Se añade información en

[Documentos Adicionales](#)

03_NIVELES DE LIMPIEZA.zip

[Identificador Universal Único](#) DOC2021032310342603_NIVELES DE LIMPIEZA.zip

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=2f9a8cf9-0e51-4ce7-b07b-76b7cd74a74b

[Hash del Documento](#) JMTQKJ2pLwcTTZ/AQo9aaEc40Qs=

→ [\[5\]](#) Se añade información en

[Documentos Adicionales](#)

05_PUNTOS DE APORTACION CRITICOS.zip

[Identificador Universal Único](#) DOC2021032310380305_PUNTOS DE APORTACION CRITICOS.zip

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=918c34ca-fc66-4ee2-88b7-188cf26703a3

[Hash del Documento](#) MOPO1HUjTKfK8F9jS5ZnYI6o5oY=

→ [\[6\]](#) Se añade información en

[Documentos Adicionales](#)

06_ZONAS DE OCIO.zip

[Identificador Universal Único](#) DOC2021032310385006_ZONAS DE OCIO.zip

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=f61c09fa-4023-4994-80d5-125b8d7276d6

[Hash del Documento](#) I5kfznMPxlrCPoPfwyQbollsDAU=

→ [\[7\]](#) Se añade información en

Documentos Adicionales

07_PLAN PARA LIMPIEZA DE EVENTOS.zip

Identificador Universal Único DOC2021032310402607_PLAN PARA LIMPIEZA DE EVENTOS.zip

Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=41089ced-4264-4697-9ce2-3096c998d82b

Hash del Documento sCM2axjAkdO9H58V1nqdZVJ3vv4=

→ [8] Se añade información en

Documentos Adicionales

08_ZONAS CRITICAS_CAMPANA DE HOJA.zip

Identificador Universal Único DOC2021032310414608_ZONAS CRITICAS_CAMPANA DE HOJA.zip

Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=61a4b7eb-2d35-4695-a705-f39895f0e89e

Hash del Documento SLYe/QS8pjllbAyJUbESpq5lZl4=

→ [9] Se añade información en

Documentos Adicionales

09_ZONAS DE LIMPIEZA CON HIDROLIMPIADOR.zip

Identificador Universal Único DOC2021032310422509_ZONAS DE LIMPIEZA CON HIDROLIMPIADOR.zip

Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=cb42206a-e294-488a-8c81-06da6f8a0618

Hash del Documento lqTYSldu3yyDHJJycZ4dXRfUBug=

→ [10] Se añade información en

Documentos Adicionales

10 1_Ubicacion de instalaciones y parcelas cedidas.zip

Identificador Universal Único DOC2021032310435010 1_Ubicacion de instalaciones y parcelas cedidas.zip

Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=566cda0a-302f-46cf-8fcc-98e6900d6674

Hash del Documento 68mxSV7lqA5mOFY92vZ0+t4OU1w=

→ [11] Se añade información en

Documentos Adicionales

10 2 1_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE _LOTE 1.zip

Identificador Universal Único DOC2021032312073310 2 1_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE _LOTE 1.zip

Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=32c9391c-84fa-4943-8984-89c3211665e5

Hash del Documento 4famkYm1gHfhc7D0UC+kP/8VbE=

→ [12] Se añade información en

Documentos Adicionales

10 2 2_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE _LOTE 2.zip

Identificador Universal Único DOC2021032312083310 2 2_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE _LOTE 2.zip

Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=ec77699e-e012-4abb-96a7-f5f970432cfb

Hash del Documento FITdmEHwFkL8xbooX39AbIbKeMw=

→ [13] Se añade información en

Documentos Adicionales

10 2 3_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE _LOTE 3.zip

Identificador Universal Único DOC2021032312093110 2 3_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE _LOTE 3.zip
Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=88641209-d95c-46ad-93f2-b95d1f17e218

Hash del Documento uSKkxjx2xZucCkFOOPcytkpk2KM=

→ [14] Se añade información en

Documentos Adicionales

10 2 4_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE _LOTE 4.zip

Identificador Universal Único DOC2021032312102710 2 4_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE _LOTE 4.zip
Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=e41bcaac-08a4-4d13-adbf-2ebde24138a3

Hash del Documento 3kR4QGglcikyDpVx5beTK9cPklc=

→ [15] Se añade información en

Documentos Adicionales

10 2 5_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE _LOTE 5.zip

Identificador Universal Único DOC2021032312113510 2 5_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE _LOTE 5.zip
Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=0969c6c1-f6cc-4f70-b01f-ce8c0ce0fd0c

Hash del Documento p2AEhXwrpfMhCWKthCgbWgwbUws=

→ [16] Se añade información en

Documentos Adicionales

10 2 6_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE _LOTE 6.zip

Identificador Universal Único DOC2021032310451510 2 6_INSTALACIONES CEDIDAS DETALLE _LOTE 6.zip
Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=d7b510ca-86a1-4bcc-a6ca-06fd3e808ddc

Hash del Documento kAI6EM+rwV0EjBuDzAjPaMPweCw=

→ [17] Se añade información en

Documentos Adicionales

10 3_Parcels cedidas.zip

Identificador Universal Único DOC2021032310460910 3_Parcels cedidas.zip
Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=b4e1c092-9586-4393-9bdf-749cf644642e

Hash del Documento 8Mt99kuLPAYp+/tdzYwntA+1fPQ=

→ [18] Se añade información en

Documentos Adicionales

10 4_Nuevo Parque de Maquinaria.zip

Identificador Universal Único DOC2021032310470410 4_Nuevo Parque de Maquinaria.zip
Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=4419eb34-a49a-4c8a-a8b1-812761707c8c

Hash del Documento yZzHWKiUENN7OXzhiU3snEBMGRk=

→ [19] Se añade información en

Documentos Adicionales

11_DARSENAS.zip

Identificador Universal Único DOC2021032310475411_DARSENAS.zip
Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=fb9099ae-affd-4cf8-a82c-81e83f19fc3e

Hash del Documento Mo3bf3jnwSzXavLeevAChsnSYZI=

→ [20] Se añade información en

Documentos Adicionales

12_AMBITOS NUEVOS.zip

Identificador Universal Único DOC2021032310483612_AMBITOS NUEVOS.zip

Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=bd3865dc-c7fe-48f8-87e8-c3367db1761a

Hash del Documento JOJS0feuQViXilhJsoSZbV2ccEQ=

→ [21] Se añade información en

Documentos Adicionales

13_PLAN NEVADA.zip

Identificador Universal Único DOC2021032310494013_PLAN NEVADA.zip

Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=de9ef642-216e-4ede-afc7-cf3486c6671f

Hash del Documento EzpquVJavgekMt91AFONRCc1vJE=

→ [22] Se añade información en

Documentos Adicionales

14_PAPELERAS COMPACTADORAS.zip

Identificador Universal Único DOC2021032310502714_PAPELERAS COMPACTADORAS.zip

Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=1c5ecc48-7658-4e2e-8fae-ef361535d56c

Hash del Documento kdmmpBsls5ACOpUqUCAIsL1MsuQ=

→ [23] Se añade información en

Documentos Adicionales

15_PERSONAL.zip

Identificador Universal Único DOC2021032310511415_PERSONAL.zip

Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=b02a21e4-715a-4376-aebe-c09ef4ade980

Hash del Documento N25+RaNaWjMSivYexOzl0B+S9KU=

→ [24] Se añade información en

Documentos Adicionales

16_CONDICIONANTES TECNICOS DE OPERACION EN EL P T VALDEMINGOMEZ.zip

Identificador Universal Único DOC2021032310523216_CONDICIONANTES TECNICOS DE OPERACION EN EL P T VALDEMINGOMEZ.zip

Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=e6c1bdaa-9bd4-41ce-8756-954170b94be3

Hash del Documento ZwiXCqPhTQR85Rdw5LXvHyxMLyI=

→ [25] Se añade información en

Documentos Adicionales

18 ACUERDO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.zip

Identificador Universal Único DOC2021032310534418 ACUERDO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.zip

Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=7f87d2f7-7832-446f-bffa-42865a75da57
Hash del Documento hgB+i6GufelLcZ9VPZfHZ9dTb+c=

→ [26] Se añade información en

Documentos Adicionales

4 1 BARRIDO MECANICO DE CALZADA.zip

Identificador Universal Único DOC202103231035554 1 BARRIDO MECANICO DE CALZADA.zip

Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=345967f6-7637-4f1a-83bc-38de4f2b3bdc

Hash del Documento ckt5gBDnu8uyigN65QzerZSSCZk=

→ [27] Se añade información en

Documentos Adicionales

4 2 BARRIDO MECANICO DE ACERA.zip

Identificador Universal Único DOC202103231036514 2 BARRIDO MECANICO DE ACERA.zip

Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=8c5e0b5f-c5c8-4877-8264-e24c28aac50a

Hash del Documento baDtuWuo0A8GT44YiWuWmFOtrlg=

→ [28] Se añade información en

Documentos Adicionales

Anexo19 Sistema SIC MINT 1.pdf

Identificador Universal Único DOC20210323105508Anexo19 Sistema SIC MINT 1.pdf

Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=85f38be3-2567-44d1-8107-02837b753947

Hash del Documento 8zAvegsEtfMh3wErcbagzyO5D1w=

→ [29] Se añade información en

Documentos Adicionales

Copia de Cuadros_presentacion-ofertas.xlsx

Identificador Universal Único DOC20210323105546Copia de Cuadros_presentacion-ofertas.xlsx

Anexo

Referencia Externa

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=74000cd2-7c1d-43d4-a16e-fcd60d1accbe

Hash del Documento qzsOn6I5LvXXP3yvxx2zvP5AMzl=